

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
JUNTA UNIVERSITARIA**

14 de octubre de 1982

**ACTA N°385-82**

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Ing. Rodrigo Castro  
Dr. Mauro Murillo  
Dr. Minor Vargas  
Dr. Sherman Thomas  
Lic. Marco Vinicio Álvarez  
Dr. Jorge Enrique Guier  
Dipl. Enrique Góngora  
Lic. Carlos Luis Fallas  
Lic. Luis E. Ramírez, Auditor

**AUSENTES:** Dr. José Luis Vega, por estar enfermo y el Lic. Álvaro Cedeño, con permiso.

- Se inicia sesión a las 12:30 de la tarde –

**ARTICULO I:      APROBACION DE LA AGENDA**

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación acta 383-82
3. Correspondencia
4. Informes del Rector
5. Lineamientos de política institucional
6. Programa de Bachillerato en Estudios Universitarios (antecedentes y resultados del estudio de su demanda social)
7. Comité de Presupuesto
8. Programación de carreras (Propuesta de la comisión de Asuntos Académicos)
9. Asuntos varios

## **ARTICULO II: APROBACION DE ACTA 383-82**

Se aprueba sin modificaciones el acta 383-82

## **ARTICULO III: CORRESPONDENCIA**

### **1. Nota del Programa de Educación Ambiental:**

Se da la lectura a la nota 793-82 que envió un grupo de funcionarios del Programa de Educación Ambiental al Dr. Leonardo Mata, Director del INISA, en la cual lo felicitan por el premio STUART MUDD, otorgado por la Academia Mundial de Arte y Ciencia.

## **ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR**

### **1. Premiación de la Olimpiada de Matemática:**

El viernes pasado se efectuó la premiación de la Olimpiada de Matemática que recayó en el Colegio María inmaculada de San Carlos. El personal docente estaba muy agradecido por las becas que otorgó la UNED.

### **2. Entrega de certificados en Pérez Zeledón:**

El RECTOR estuvo el lunes en Pérez Zeledón para la entrega de unos certificados a quienes participaron en un plan piloto de la Unidad de matemática, del Plan de Educación Media Diversificada a Distancia.

El Sr. Cirilo Benavides, Director Regional de Sucursales y Agencias de la CCSS, mostró un gran sentido de colaboración con la UNED y ofreció brindar su ayuda para que la UNED extienda sus actividades en esa zona.

Se está organizando una reunión con todos los directores de sucursales y agencias para que se les vaya a explicar los beneficios de las carreras y los diferentes programas que ofrece la Universidad.

### **3. Inauguración Congreso Luis Felipe González Flores en la UNA:**

Ayer fue el señor Rector a la UNA, aceptando una invitación a los miembros de CONARE, para la inauguración del Primer Congreso Universitario Luis Felipe González Flores, actividad que estuvo muy interesante.

### **4. Cita con Presidente de la Asamblea Legislativa:**

Esta mañana se efectuó la reunión con el Sr. Hernán Garrón para plantearle la situación del diferendo con el Poder Ejecutivo sobre el financiamiento para 1983.

Se entregó una nota, tanto al Presidente de la República como al Sr. Garrón, señalando los antecedentes del asunto y solicitando al Presidente de la Asamblea Legislativa que estableciera un procedimiento para resolver el diferendo entre el Poder Ejecutivo y las Universidades.

El Lic. Marco Vinicio Álvarez asistió a esa reunión en representación del señor Rector, ya que el Dr. Zelaya estaba en la Asamblea Universitaria. Don Hernán quedó en darle el trámite correspondiente a la carta y ver qué resolución se toma al respecto.

#### **5. Material enviado por la Every Man's University:**

Cuando el DR. ZELAYA estuvo en la reunión de Vancouver, tuvo oportunidad de conversar con el Presidente de la Every Man's University de Israel. En esa ocasión le había informado que la Every Man's había preparado un material en español sobre cultura judía y ahora le ha enviado la unidad didáctica titulada "En una Era de Transición".

#### **ARTICULO V: LINEAMIENTO DE POLITICA INSTITUCIONAL**

Se trata de un documento preparado por la Vicerrectora de Planificación titulado "Lineamiento de Política Institucional para el corto y mediano plazo de la UNED". Por unanimidad se acuerda trasladarlo a la Comisión de Asuntos Académicos.

##### **Acuerdo N°218**

**Se remite a la Comisión de Asuntos Académicos el documento preparado por la Vicerrectoría de Planificación "Lineamientos de política institucional para el corto y mediano plazo de la UNED", con el fin de que emita su criterio al Consejo Universitario.**

#### **ARTICULO VI: PROGRAMA DE BACHILLERATO EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

El RECTOR explica que se trata de una idea que se ha venido desarrollando en la UNED hace un tiempo. Se conoció en Consejo de Rectoría y se acordó enviarlo a la oficina de Programación Curricular para que hiciera un diseño. También se hizo un estudio de la demanda social. En que el acuerdo del Consejo de Rectoría se señala que el estudio trata de medir lo que podría ser la demanda social y las repercusiones económicas para la universidad. Y en la Comisión de Asuntos Académicos se comentaba que en realidad hay que ver este Programa como si prácticamente no le costara nada a la universidad, ya que se estarían aprovechando los cursos que se están ofreciendo en las diferentes

carreras. La idea es presentarlo a CONARE a la mayor brevedad posible para que pueda ser anunciado como un nuevo programa de la UNED.

El DR. GUIER explica que la idea de este programa es ofrecer una carrera en la UNED de una formación cultural humanística fundamentalmente, totalmente flexible. Para entrar a ella se necesitarán primero unos reconocimientos de créditos, equiparando asignaturas o grados obtenidos en las universidades tradicionales o no, y montar un programa, que en realidad lo monta el propio interesado, escogiendo los cursos que a bien tenga, que se estén impartiendo en la UNED. Esto tendría la ventaja de la persona que se matricule en esta carrera no tendrá tutorías.

Para llegar a un nivel de Bachillerato se necesitarían 120 créditos y con un nivel de diplomado únicamente 72 créditos. La idea fundamental del programa es la libertad que tiene la persona que ingresa para ajustar los créditos con las asignaturas que quiera.

Originalmente se había pensado crearlo en dos sentidos: Uno totalmente libre y otro con énfasis en diversas áreas, pero se fue abandonado la segunda idea, con el propósito de no tener al estudiante amarrado a ninguna disposición anterior. Desde el punto de vista económico es una gran ventaja para la UNED, porque prácticamente no se tiene que invertir en nada. Por supuesto va a dar una ventaja inmensamente cultural para una población que en realidad no tendría tiempo de asistir a una universidad tradicional.

Hay otra idea, para el futuro, que consiste en que cada persona pudiera convertir uno de los libros publicados en la línea editorial, como un curso. Esto todavía no está incluido.

DR THOMAS considera que este es un tema para él fascinante, porque se sale, en buena parte, de lo que ha sido el marco de referencia clásico de la enseñanza universitaria. Una de las características de los planes de estudios de nuestras universidades es que son sumamente rígidos. Desde ese punto de vista le parece bien lo que se plantea. Sin embargo, le preocupa, que se está dejando totalmente abierto, lo que no es conveniente, a pesar del tipo de estudiante para el cual está dirigido el plan.

Otro aspecto es que las carreras nuestras, siempre tienen un énfasis en el mercado del trabajo y si bien es cierto este plan trata de salirse de ese esquema, la verdad es que los que contestaron la encuesta, no entendieron y como consecuencia de esta no debemos confiar mucho en los resultados de la encuesta, porque o estuvo mal planteada o quienes la contestaron no la entendieron. Desde ese punto de vista, debe quedar bien claro en los documentos que no se trata de una profesión preocupada únicamente de elevar al trabajador desde el punto de vista tangible de la profesión, sino más bien desde el punto de vista intangible. Precisamente por eso hay una mayor apertura que permite al individuo escoger libremente lo que quiere.

Convendría considerar el hecho de que en nuestro medio la persona culta o humanista es aquella que es graduada en letras o ciencias sociales y ha incursionado en las artes, y este plan que propende a la formación de un profesional en ese sentido cae en ese mismo problema. Se vuelve a creer que una persona puede hacerse culta únicamente porque lee filosofía, historia, etc., pero se olvida que hoy la ciencia natural juega un papel importantísimo en la vida de todos nosotros. No concibe a un profesional que no haya estado expuesto formalmente al método científico. No es que crea que el método científico sea la panacea para todo, pero precisamente para decidir sobre eso debe conocerse ese método.

Por eso considera que el plan debe concluir un contacto con ese tipo de disciplina: Un poco de ciencias, de tecnología, de énfasis en lo que podría ser la metodología científica, o un poco de filosofía o historia de las ciencias.

El documento "Programa de Bachillerato en estudios universitarios" preparado por don Manuel Monestel y don Luis Paulino Vargas, señala en su reseña histórica:

1) La idea fundamental es crear algún tipo de carrera libre ..."

Pero el Dr. Thomas no comparte totalmente esta idea, porque en el inciso a) del punto 4) se especifica más. Considera que hay que aumentar ese 40% que se menciona por lo menos a un 50%.

Tampoco le queda claro la diferencia que se hace en el inciso b) del punto 4) (página 2). En el documento que se refiere al "Proyecto Curricular", encuentra que hay demasiado énfasis en el aspecto labora. Los aspectos centrales no son de corte laboral, pero es evidente que las atenciones de los problemas del mundo actual no sólo están en manos de científicos y tecnológicos, sino que los humanistas tienen mucho que decir y hacer. Lo que se pretende con este plan es alimentar el espíritu, las demás alimentarán la material. Valora lo intangible y este es el énfasis que no debe temerse, para no quedarse en el aspecto laboral o de fortalecimiento de una actividad remunerativa.

En síntesis, le parece bien el plan, solo aumentaría la residencia del estudiante en la UNED, limitaría un poco la escogencia de los cursos, agregando algunos.

Esto podría desvirtuar la idea original de que no le cueste más a la UNED, pero ese poquito de más, por la clase de estudiantes que va a haber, no encarecería tanto porque no habría que preparar unidades didácticas, sino que podrían utilizar libros.

El LIC. ALVAREZ aclara que el programa tiene dos tipos de ventajas: uno, de contribución a la sociedad costarricense y otro desde el punto de vista institucional, en cuanto a maximizar la utilización de servicios que ofrece la UNED. Se habla de que el Programa de Estudios Universitarios no tiene otro propósito sino el de permitir a los costarricenses incrementar su acervo cultural. Se hace hincapié en que no tiene ningún fin profesionalizante, o sea, que a un individuo que obtenga el título de Bachiller en Estudios Universitarios se le hace ver que no tendrá la capacidad para llevar a cabo una función de tipo laboral.

En ningún momento se le podría engañar en este sentido. Por eso se aclara que la formación que se ofrece es puramente humanista o cultural, que si bien es cierto permite incrementar su capacidad de análisis para afrontar problemas de actualidad, no lo faculta para desempeñar un determinado puesto de trabajo, dada la organización ocupacional que existe en las instituciones nuestras.

Otro aspecto es la maximización de los servicios que presta la Universidad. Se puede decir que los costos por estudiante serían menores en el sentido de que se está ofreciendo una infraestructura que ya existe, cursos que ya existen, que de alguna manera son mandados por los individuos que toman una carrera y que eventualmente podrían ser tomados por otros individuos que toman una carrera y que eventualmente podrían ser tomados por otros individuos que estuvieran matriculados en un programa de esta naturaleza.

Otro aspecto importante es que en la UNED no existe un sistema de becas y eso redundaría en un incremento de los ingresos que pueda percibir la Institución.

Por otra parte, si bien es cierto que se requieren 120 créditos, en un bachillerato se puede reconocer 72 créditos y al menos debería cumplir con un número de asignaturas que completen alrededor de 48 créditos.

También se da la oportunidad de una salida literal del Diplomado, en donde puede existir la posibilidad de reconocer hasta 43 créditos, que para completar su nivel de diplomado tendrán que acumular 29 créditos. En este sentido es bastante libre, aunque en cierta manera se respetan algunas políticas de tipo institucional, como es la idea de sacar el diplomado, en donde se respeta el Ciclo Básico; si se requiere el Bachillerato, habrá que llevar los cursos correspondientes a formación general.

DR. VARGAS: Le parece muy interesante la ida. Lo importante es que los tiempos han cambiado un poco y el esfuerzo que se haga en este sentido debe hacerse fundamentalmente buscando un mejor aprovechamiento de recursos, con cierta característica de prueba para pulirlo en el camino, en muchas de las direcciones que ha señalado el Dr. Thomas, y otras que podrían surgir.

Desde el punto de vista de la viabilidad de la estructura, esta carrera no exige nada adicional. Es simplemente un mejor aprovechamiento de los recursos de la UNED.

En ese sentido la sugerencia de modificar algunos cursos de entrada no le parece conveniente ahora, pues más bien estaría dispuesto a darle salida aprovechando los recursos que existen en la actualidad.

En cuanto a si el programa es cultural o profesional, considera que la libertad la tiene el individuo. Si se va a abrir el programa amplio, se debe dar la libertad de profesionalizar el Bachillerato si el estudiante así lo desea.

Considera que tal vez no sería de mucha utilidad para alguna gente el Diplomado en estudios universitarios, como si lo sería el Bachillerato.

Otro aspecto es que aunque se dice que no va a costar nada, algo habría que asignar a la coordinación del programa en la oficina de Programas Docentes.

Por eso es muy importante intentar hacerlo como un recargo, por cierto, período de prueba, para ver la forma en que va adaptándose a nuestro sistema. Es importante lanzarlo como algo novedoso, que conviene impulsar cambios en la estructura curricular de nuestras universidades. No obstante, se abstendría asignarle recursos, hasta tanto se tenga una mejor experiencia en el campo.

DR. ZELAYA explica que la idea es plantear esta carrera como sustitutiva de una de las diez carreras aprobadas por CONARE.

Por otro lado, a la hora de establecerse como requisito el tener aprobados los cursos del actual Ciclo Básico o lo que serían los cursos del Ciclo Básico estructurado, está garantizado el aspecto de una formación mínima. Concuera con don Sherman en cuanto a dejar al estudiante totalmente libre. A partir de este sustrato mínimo se da libertad al estudiante y ahí está el secreto del programa.

Lo interesante es que este programa puede dar los dos extremos: el tipo más especializado o el tipo más enciclopedista, que sería la tendencia general.

Se ha pensado también que el estudiante tenga cierta guía académica, conforme vaya llevando sus cursos.

En cuanto a la residencia, 48 créditos para la UNED representan dos años, con lo cual habría un suficiente período de adaptación.

En cuanto al estudiante de la UNED que, por ejemplo, obtenga un diplomad, se le pueden reconocer 43 créditos para el Diplomado en Estudios Universitarios y si quiere continuar al Bachillerato que se le reconozcan 72 créditos de otro Bachillerato que tenga, a efecto de que tenga que hacer cursos adicionales.

El LIC. FALLAS ve en este programa una serie de ventajas desde el punto de vista de que el interesado puede adaptar sus estudios a su propia necesidad, salvo ese núcleo de materias que son obligatorias. Se podría adaptar a una serie de situaciones que normalmente no las pueden dar las Universidades tradicionales. Desde ese punto de vista vendría a llenar una necesidad para mucha gente, y sería un buen servicio que la UNED le brindaría a la colectividad.

ING. CASTRO: Le preocupa el asunto. Entiende que las carreras profesionales en la UNED tienen una gradación; conforme va avanzando el tiempo los cursos van siendo cada vez de mayor nivel, de manera que cuando se completa la carrera profesional se sale tomando cursos que son de un nivel bastante diferente al nivel de los cursos con los que se entra. Podría ser que una persona no pudiera nunca pasar de nivel, porque podría tomar sólo cursos de un nivel y con eso completar los créditos necesarios.

El DR. ZELAYA explica que el diseño curricular de casi todas las carreras de la UNED, tiene un bloque de entrada (A) y el bloque de salida (E). Los bloques B, C y D rotan, en realidad no hay niveles.

LIC. ALVAREZ. Sobre el aspecto de ajustar el programa, le preocupa el criterio de que sea profesionalizante o no. En ese sentido es mejor hacer ver que no tiene la intención de ser profesionalizante y que quede a criterio del empleador si el individuo es capaz de efectuar un determinado trabajo.

El DR. ZELAYA indica que el Br. Ricardo León es la persona que va a asumir este programa como parte de su labor como Coordinador de Estudios Generales, de tal manera que no habría creación de plazas.

Se aprueba por unanimidad y en firme.

#### **Acuerdo N°219-82**

**Se aprueban los documentos PROCUR-100-82 “Programa de Estudios Universitarios” (Proyecto Curricular y el ININ-005-82 “Programa de bachillerato en Estudios Universitarios, antecedentes y Resultados del estudio de su demanda social”, a efectos de presentarlos ante el Consejo Nacional de Rectores para su aprobación. ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO VII:      COMITÉ DE LUCHA DEL PRESUPUESTO**

El RECTOR explica que la idea es formar un comité de lucha por el presupuesto para el año entrante, de las universidades. Por unanimidad se encomienda al Rector nombrar dicho Comité.

### **Acuerdo N°220-82**

**Se encomienda al señor Rector nombrar un comité de lucha por presupuesto para el año entrante de la Universidad Estatal a Distancia.**

### **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

#### **1) Comentarios sobre Minutas del Consejo de Rectoría**

El DR. MINOR VARGAS, respecto a las minutas 103 y 104, pregunta cuál procedimiento se siguió para nombrar a los Jefes de las Oficinas de CONCAL y de Programación Curricular.

El DR. ZELAYA explica que las personas nombradas venían desempeñando, de hecho, las funciones de Jefes de oficina, pero no se habían creado plazas. El Sr. Miguel González tenía como recargo la Jefatura de las oficinas de la Sra. Anna K. Muller asumió las funciones, pero como no existía la plaza se le estaba pagando por la plaza de jefe de oficina 2 y ahora se nombra en una de jefe de oficina 1.

El DR. THOMAS se refiere a la minuta 105-82 del Consejo de Rectoría sobre los permisos de estudios para los empleados. Pregunta si se refiere a funcionarios de tiempo completo.

Por otro lado manifiesta que si existe un mecanismo para reconocer y equipar títulos, la UNED debiera exigir que la persona que quiera hacer valer su título lo haga reconocer o equiparar primero y luego considerar los pasos a partir de ese momento.

El DR. ZELAYA aclara que efectivamente se refiere a funcionarios de tiempo completo pero que por un error no se consignó así. Respecto a la otra pregunta expresa que a veces ocurre que la persona no tiene reconocido el título.

En Consejo de Rectoría se estuvo discutiendo si convenía que se reconociera el título para poderlo equiparar, pero es cuestión de opiniones.

El LIC. ALVAREZ explica que él se pronunció a favor en el sentido de que independientemente de lo que sucediera con el asunto de reconocimientos para, efectos de calificación, tienen que seguirle reconociendo los estudios de postgrado.

El ING. CASTRO sugiere que en lugar de reconocer pasos por la maestría, se reconozcan por estudios de postgrado. Se decide corregirlo en esa forma.

- Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde -

DR. CHESTER ZELAYA G.  
RECTOR

r.z.g.